



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal, le convoca a usted el **martes 03 de marzo del 2020 a las 12:15 horas**, para llevar a cabo sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha martes 03 de marzo del 2020.
2. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
4. Asuntos generales.
5. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco, a 28 de febrero del 2020



Jesús Pablo Lemus Navarro
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL